

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 092					Fecha: 16/06/2023	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2012 00868	Sucesion	CAUSANTE EDELMIRA GIL DIAZ	SIN	Auto que corre traslados ea. Se ordena correr traslado de las objeciones presentadas por el término de tres (03) días, para que los interesados emitan las manifestaciones que estimen pertinentes,	15/06/2023	
11001 31 10 017 2013 00179	Interdiccion	PRESUNTA - ROSA ISABEL POSADA GOENAGA	SIN	Tramite ea. Tener en cuenta comunicaciones y notificación conforme al art 8 de la ley 2213 del 2023	15/06/2023	
11001 31 10 017 2018 00350	Liquidacion Sociedad Patrimonial de Hecho	SABINA PERDOMO CHARRIS	JOSE ANTONIO - GUTIERREZ CLOPATOSKI	Dar por terminado el Proceso ea. APROBAR el acuerdo de transacción suscrito por las partes mediante documento privado y autenticado en la Notaria 45 del Circulo de Bogotá - Dar por terminado el presente proceso de Liquidación de la Sociedad Patrimonial - Se requiere a las partes y a su apoderada, para que en el término de treinta (30) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia, allegue la escritura pública en la cual se protocoliza el acuerdo de transacción suscrito entre las partes - Se Ordena el levantamiento de las	15/06/2023	
11001 31 10 017 2018 00832	Alimentos	SYLVIA BAARS	JOBFRANCOIS HENDRIKUS SOPHIE VAN DE MOSSELAER	Tramite ea. Se tiene en cuenta, para todos los efectos, que el demandado se encuentra notificado del mandamiento de pago mediante aviso, a partir del 24 de noviembre de 2021, en los términos del artículo 292 del Código General del Proceso, y no presentó contestación de la demanda ni propuso excepciones.	15/06/2023	
11001 31 10 017 2018 00832	Alimentos	SYLVIA BAARS	JOBFRANCOIS HENDRIKUS SOPHIE VAN DE MOSSELAER	. Auto Interlocutorio ea. ORDENAR SEGUIR adelante con la ejecución en contra del demandado JOB FRANÇOIS HENDRIKUS SOPHIE VAN DE MOSSELAER, por el valor incluido en el mandamiento de pago librado el 06 de noviembre de 2018 - INFORMAR que, una vez ejecutoriada esta decisión, cualquiera de las partes podrá presentar la liquidación del crédito, de conformidad con los postulados contemplados en el numeral 1°, artículo 446, del Código General del Proceso - REMITIR las diligencias a los Juzgados de Ejecución en asuntos de Familia – Reparto	15/06/2023	
11001 31 10 017 2019 00078	Verbal Sumario	DOLLY CAROLINA ROJAS VILLARREAL	MARVIN BARNEY CASTAÑEDA PEÑA	Auto que rechaza recurso ea. Se rechaza por improcedente el recurso interpuesto, y se ordena estarse a lo dispuesto en la decisión del 26 de mayo de 2023.	15/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2019 00403	Ordinario	JOSE EDISSON BERNAL GOMEZ	JUANA ESMERALDA GONZALEZ CASAS	Señala fechas para Audiencias ea. Se señala la hora de las 3:00 p.m. del día 26 del mes de julio del año 2023.	15/06/2023	
11001 31 10 017 2019 01124	Alimentos	NESLY PAOLA CASTAÑO HERNANDEZ	JOSE ALEXANDER CASTAÑO MALAGON	. Auto Interlocutorio ea. ORDENAR SEGUIR adelante con la ejecución en contra del demandado JOSÉ ALEXANDER CASTAÑO MALAGÓN, por el valor incluido en el mandamiento de pago librado el 28 de febrero de 2020 - INFORMAR que, una vez ejecutoriada esta decisión, cualquiera de las partes podrá presentar la liquidación del crédito - REMITIR las diligencias a los Juzgados de Ejecución en asuntos de Familia – Reparto - CONVERTIR los títulos judiciales que se hayan consignado para el presente asunto, a órdenes de la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE	15/06/2023	
11001 31 10 017 2019 01124	Alimentos	NESLY PAOLA CASTAÑO HERNANDEZ	JOSE ALEXANDER CASTAÑO MALAGON	Tramite ea. se tiene en cuenta, para todos los efectos, que el demandado se encuentra notificado del mandamiento de pago mediante aviso, a partir del 27 de febrero de 2023	15/06/2023	
11001 31 10 017 2019 01195	Verbal Sumario	CONJUNTO MULTIFAMILIAR LOS CHICALA	HERNAN BELTRAN GONZALEZ	Señala fechas para Audiencias ea. Se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 23 del mes de agosto del año 2023.	15/06/2023	
11001 31 10 017 2020 00299	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANA MARIA SALAZAR BERNAL	HUMBERTO ENRIQUE NAVARRO	Señala fechas para Audiencias ea. Se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 22 del mes de agosto del año 2023.	15/06/2023	
11001 31 10 017 2020 00487	Alimentos	ADRIANA TERESA RAMIREZ PERTUZ	ALEXANDER VILLAMIZAR LANCHEROS	. Auto Interlocutorio ea. ORDENAR SEGUIR adelante con la ejecución en contra del demandado ALEXANDER VILLAMIZAR LANCHEROS, por el valor incluido en el mandamiento de pago librado el 12 de febrero de 2021- INFORMAR que, una vez ejecutoriada esta decisión, cualquiera de las partes podrá presentar la liquidación del crédito -REMITIR las diligencias a los Juzgados de Ejecución en asuntos de Familia – Reparto - CONVERTIR los títulos judiciales que se hayan consignado para el presente asunto, a órdenes de la OFICINA DE APOYO PARA LOS	15/06/2023	
11001 31 10 017 2021 00342	Liquidacion Sociedad Conyugal	ERIKA RODRIGUEZ URREGO	MAURICIO REINA MOLINA	Señala fechas para Audiencias ea. Se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 16 del mes de agosto del año 2023	15/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2021 00342	Liquidacion Sociedad Conyugal	ERIKA RODRIGUEZ URREGO	MAURICIO REINA MOLINA	Auto que admite apelación ea. se concede ante la SALA DE FAMILIA del HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, y en el efecto DEVOLUTIVO el recurso de APELACIÓN interpuesto por demandado quien actúa en causa propia DR. MAURICIO REINA MOLINA, en contra del auto de fecha 29 de mayo de 2023, mediante el cual se rechazó de plano la solicitud de nulidad	15/06/2023	
11001 31 10 017 2021 00561	Verbal Sumario	GLORIA AMANDA CALDERON MOLINA	YOLANDA CALDERÓN MOLINA	Auto que pone en conocimiento ea. se ponen en conocimiento de las partes las respuestas provenientes de la defensoría del pueblo	15/06/2023	
11001 31 10 017 2021 00641	Alimentos	MARIA ALEJANDRA ANGEL GAMBOA	MAURICIO DAVID BENAVIDES MONTERO	. Auto Interlocutorio ea. ORDENAR SEGUIR adelante con la ejecución en contra del demandado MAURICIO DAVID BENAVIDES MONTERO, por el valor incluido en el mandamiento de pago librado el 31 de marzo de 2022 -INFORMAR que, una vez ejecutoriada esta decisión, cualquiera de las partes podrá presentar la liquidación del crédito - REMITIR las diligencias a los Juzgados de Ejecución en asuntos de Familia – Reparto - CONVERTIR los títulos judiciales que se hayan consignado para el presente asunto, a órdenes de la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE	15/06/2023	
11001 31 10 017 2021 00686	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NORMA ALEXANDRA ORTÍZ ARIAS	JAIRO FERNANDO ACUÑA MOLANO	Señala fechas para Audiencias ea. se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 24 del mes de agosto del año 2023. para llevar a cabo la audiencia virtual	15/06/2023	
11001 31 10 017 2022 00009	Verbal Sumario Alimentos	ANDREA SANTAMARIA	ADIMER BARRAGAN REINOSO	Auto que ordena correr traslado ea. De las excepciones de mérito propuestas por el ejecutado, se corre traslado a la parte ejecutante por el término legal de diez (10 días) (Art. 443 numeral 1º del C.G.P.)	15/06/2023	
11001 31 10 017 2022 00094	Cesacion Efectos Civ. de Matrimonio Rel. por Mutuo	WILINTON FERNEY PEÑA GARCIA	LEIDY ANDREA SANCHEZ PERILLA	Señala fechas para Audiencias ea. se señala la hora de las 2:30 p.m. del día 30 del mes de junio del año 2023. para llevar a cabo la audiencia virtual	15/06/2023	
11001 31 10 017 2022 00251	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LUIS ALBERTO TRIANA JIMENEZ	CLAUDIA MARCELA DIAZ SALINAS	Sentencia ea. DECRETAR la cesación de los efectos civiles del matrimonio católico celebrado entre los señores LUIS ALBERTO TRIANA JIMÉNEZ y CLAUDIA - DECLARAR disuelta y en estado de liquidación la sociedad conyugal formada por el hecho del matrimonio antes citado, la que se liquidará conforme a la ley - Oficiar MARCELA DIAZ SALINAS	15/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2022 00277	Verbal Sumario	ROSA ELVIRA MONTENEGRO DE RODRIGUEZ	CARLOS JULIO MONTENEGRO SANCHEZ	Auto que ordena correr traslado ea. Proceda la parte interesada a dar cumplimiento al auto admisorio de la demanda corriendo traslado al señor CARLOS JULIO MONTENEGRO SÁNCHEZ de quien solicitan los apoyos judiciales, por el término legal de diez (10) días, para que ejerza su derecho de defensa	15/06/2023	
11001 31 10 017 2022 00364	Alimentos	CATALINA ELENA PADILLA MELENDEZ	CARLOS ALBERTO MORALES MORALES	Tramite ea. por secretaria actualícese el oficio No. 1253 de fecha 2 de septiembre de 2022, ordenado mediante auto de fecha 27 de julio de 2022	15/06/2023	
11001 31 10 017 2022 00364	Alimentos	CATALINA ELENA PADILLA MELENDEZ	CARLOS ALBERTO MORALES MORALES	Tramite ea. se tiene en cuenta, para todos los efectos, que el demandado se encuentra notificado del mandamiento de pago conforme a lo establecido en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, a partir del 19 de octubre de 2022, quien no presentó contestación de la demanda ni propuso excepciones -	15/06/2023	
11001 31 10 017 2022 00364	Alimentos	CATALINA ELENA PADILLA MELENDEZ	CARLOS ALBERTO MORALES MORALES	. Auto Interlocutorio ea. ORDENAR SEGUIR adelante con la ejecución en contra del demandado CARLOS ALBERTO MORALES MORALES, por el valor incluido en el mandamiento de pago librado el 27 de julio de 2022.- NFORMAR que, una vez ejecutoriada esta decisión, cualquiera de las partes podrá presentar la liquidación del crédito - REMITIR las diligencias a los Juzgados de Ejecución en asuntos de Familia – Reparto CONVERTIR los títulos judiciales que se hayan consignado para el presente asunto, a órdenes de la OFICINA DE APOYO PARA LOS	15/06/2023	
11001 31 10 017 2022 00396	Alimentos	DILLAN ANDRES PATIÑO SALAMANCA	ANDRES FELIPE PATIÑO DUQUE	Tramite ea. No se tiene en cuenta la comunicación para notificación personal aportada por el apoderado de la demandante (archivo digital 12), toda vez que, no da cabal cumplimiento a lo establecido en los incisos 3 y 4 del artículo 8 de la ley 2213 de 2022, el cual reza ARTÍCULO 8°. NOTIFICACIONES PERSONALES - poenr en conocimiento de las partes	15/06/2023	
11001 31 10 017 2022 00427	Verbal Sumario	LUZ ALCIRA GAITAN FARFAN	JOSE ROGELIO SOLER ARIAS	Tramite ea. ordena agregar manifestaciones	15/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2022 00638	Ejecutivo - Minima Cuantia	LUZ EDITH SERRANO GAVIDES	ELMER YAMID SANCHEZ RODRIGUEZ	. Auto Interlocutorio ea. ORDENAR SEGUIR adelante con la ejecución en contra del demandado ELMER YAMID SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, por el valor incluido en el mandamiento de pago - INFORMAR que, una vez ejecutoriada esta decisión, cualquiera de las partes podrá presentar la liquidación del crédito librado el 11 de enero de 2023 CONVERTIR los títulos judiciales que se hayan consignado para el presente asunto, a órdenes de la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA	15/06/2023	
11001 31 10 017 2022 00685	Verbal Sumario	PEDRO ALFONSO ACOSTA VELEZ	DAVID ALFONSO RODRIGUEZ	Señala fechas para Audiencias ea. se señala la hora de las 2:30 p.m. del día 17 del mes de agosto del año 2023, para e llevar a cabo la audiencia del artículo 392 del Código General del Proceso	15/06/2023	
11001 31 10 017 2022 00697	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	JOHN CHRISTIAN ANDERSEN	LINA YISEL TORRES VAZQUEZ	Señala fechas para Audiencias ea. Para llevar a cabo la audiencia de los Arts. 372 y 373 del C.G.P., la hora de las 2:30 p.m. del día 24 del mes de agosto del año 2023,	15/06/2023	
11001 31 10 017 2022 00726	Verbal Sumario	OMAR WILSON MAYORGA RODRIGUEZ	STEFHANY CAROLINA SQUERIT RODRIGUEZ	Auto que admite demanda ea. ADMITIR la demanda de CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL Y REGULACIÓN DE VISITAS - NOTIFICAR al Defensor de Familia y al representante del Ministerio Público adscritos al despacho - REQUERIR a los apoderados de las partes y auxiliares de la justicia	15/06/2023	
11001 31 10 017 2022 00783	Ejecutivo - Minima Cuantia	LAURA GABRIELA RAMIREZ SALOM	CARLOS ANDRES ROMERO MORALES	Auto que corre traslados ea. Ordena agregar comunicaciones - Respecto de la solicitud de entrega de títulos de alimentos realizada por el apoderado de la ejecutante - se le informa al peticionario, que en los procesos ejecutivos se autoriza el pago de títulos una vez se halla proferido el auto que ordena seguir adelante la ejecución o se autorice por parte del ejecutado la entrega de los mismos.	15/06/2023	
11001 31 10 017 2022 00832	Ejecutivo - Minima Cuantia	CESAR DAVID PUELLO PINO	HUGO PUELLO CORDERO	. Auto Interlocutorio ea. ORDENAR SEGUIR adelante con la ejecución en contra del demandado HUGO PUELLO CORDERO, por el valor incluido en el mandamiento de pago librado el 9 de febrero de 2023 - NFORMAR que, una vez ejecutoriada esta decisión, cualquiera de las partes podrá presentar la liquidación del crédito - REMITIR las diligencias a los Juzgados de Ejecución en asuntos de Familia – Reparto - CONVERTIR los títulos judiciales que se hayan consignado para el presente asunto, a órdenes de la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE	15/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2023 00265	De alimentos	CAROLINA PEREZ HERRERA	JUAN CAMILO GOMEZ ECHEVERRIA	Señala fechas para Audiencias ea. SENALAR a fin de llevar a cabo la audiencia del artículo 392 Código General del Proceso, en donde se practicarán las actividades previstas en los artículos 372 y 373 de la misma obra procedimental, la hora de las 2:30 p.m., del día 14 del mes de agosto del año 2023,	15/06/2023	
11001 31 10 017 2023 00382	Verbal Sumario Alimentos	CARLOS EDUARDO PRIETO	CARLOS EDUARDO PRIETO RAMIREZ	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda y ordena subsanar	15/06/2023	
11001 31 10 017 2023 00383	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JOSE FABIO CORTES PAEZ	LUZ JANETH SANCHEZ ROBAYO	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda y ordena subsanar	15/06/2023	
11001 31 10 017 2023 00386	Verbal Sumario Alimentos	ANGIE PAOLA LAVERDE CAÑON	YILBER ALFONSO MONTAÑO MARTINEZ	Auto que admite demanda ea. Se admite demanda fijación de cuota alimentaria - Notifíquesele este proveído al Defensor de Familia adscrito a este Juzgado	15/06/2023	
11001 31 10 017 2023 00386	Verbal Sumario Alimentos	ANGIE PAOLA LAVERDE CAÑON	YILBER ALFONSO MONTAÑO MARTINEZ	Auto que Decreta medida cautelar ea. Decreta medidas cautelares, oficiar	15/06/2023	
11001 31 10 017 2023 00387	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	HERMES GREGORIO CARDENAS TOLOSA	LICXI GABRIELA AVAROMA IVA	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. inadmite demanda y ordena subsanar	15/06/2023	
11001 31 10 017 2023 00388	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JULIE PAULINA BAEZ GOMEZ	CRISTIAN EDGARDO PINZON CORREA	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. inadmite demanda y ordena subsanar	15/06/2023	
11001 31 10 017 2023 00389	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	RUTH NIDIA RAMOS MARTIN	LUIS EDUARDO MARTINEZ	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda y ordena subsanar	15/06/2023	
11001 31 10 017 2023 00394	Ejecutivo - Minima Cuantía	LAURA NATALIA SARMIENTO OBANDO	MAURICIO SARMIENTO CASAS	Auto concede amparo de pobreza ea. se le CONCEDE el AMPARO DE POBREZA que reclama, por lo que en lo sucesivo la parte demandante amparada de pobreza, está EXENTA en éste proceso, de prestar cauciones, pagar expensas, honorarios de auxiliares de la justicia, u otros de la actuación	15/06/2023	
11001 31 10 017 2023 00394	Ejecutivo - Minima Cuantía	LAURA NATALIA SARMIENTO OBANDO	MAURICIO SARMIENTO CASAS	Libra Mandamiento de Pago ea. libra orden de pago por la vía ejecutiva singular de mínima cuantía - reconoce personería se requiere a los apoderados de las partes y auxiliares de la justicia	15/06/2023	
11001 31 10 017 2023 00394	Ejecutivo - Minima Cuantía	LAURA NATALIA SARMIENTO OBANDO	MAURICIO SARMIENTO CASAS	Auto decreta medidas cautelares ea. Decreta embargo - oficiar entidades	15/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2023 00395	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	WILSON ALEXANDER NIÑO BARRERA	LAURA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto que admite demanda ea. ADMITIR la anterior demanda de Cesación de los efectos civiles del matrimonio católico - Reconoce personería se requiere a los apoderados de las partes y auxiliares de la justicia	15/06/2023	
11001 31 10 017 2023 00398	Sucesion	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ RODERO	BEATRIZ RODERO DE LINARES	Auto declara abierto y radicado ea. Declarar abierto y radicado en este Juzgado el proceso de Sucesión Intestada de la causante Beatriz Rodero de Linares - reconoce heredera - ordena emplazar - oficiar a la dian reconoce personería - se requiere a los apoderados de las partes y auxiliares de la justicia,	15/06/2023	
11001 31 10 017 2023 00411	Sin Tipo de Proceso	GUSTAVO ADOLFO BUITRAGO MORENO	GLORIA ESPERANZA TORRES MORENO	Auto que admite apelación ea. se admite el recurso de apelación interpuesto en contra de la decisión proferida el 21 de abril de 2023	15/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

16/06/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CÉSAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO